

## **Ejercicio de la opción para determinar la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad de Zaragoza para el curso 2019/20.**

El día 22 de diciembre de 2014, se publicó en el BOUZ/11-14, el acuerdo de 11 de diciembre de 2014, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprobó la **Normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios**. Dicha normativa prevé que se escoja una opción de las dos previstas en su texto.

El profesorado al que le es de aplicación dicha normativa, esto es, el perteneciente a los cuerpos docentes universitarios, pueda ejercitar la opción mediante acceso al entorno PeopleSoft que se encuentra en la siguiente dirección: <http://rrhh.unizar.es/>

Para acceder a la misma necesitará sus claves identificativas. Seleccione en el menú de la izquierda la opción “e-Gestión del empleado”, a continuación la carpeta “Docencia e investigación”, luego la carpeta “DEDICA” para finalizar seleccionando la página “Selección de vía”. Todos sus méritos han sido precargados.

La aplicación no solo permite ejercitar la opción, sino que también facilita la visualización de todos los méritos y un desglose de los cálculos necesarios para determinar la disponibilidad compensada del profesorado. Aunque la normativa prevé como tratar las situaciones en las que no se ejercita una opción (prevalece una de las dos), resulta conveniente que todo el profesorado entre y utilice la aplicación para poder comprobar los méritos en los que se basa las reducciones de la disponibilidad docente.

En la aplicación también se puede consultar cierta información destinada a fijar la dedicación, aunque de manera indirecta, pues se relaciona con determinadas descargas por actividades de gestión.

La aplicación se abrirá durante un plazo que se inicia el día **3 de diciembre de 2018**, cerrándose el día **20 de diciembre de 2018**. Revisar la información y formalizar la elección no le debería llevar más de cinco minutos. La aplicación le permitirá cambiar la elección hasta la fecha límite en que quedará cerrada. Las posibles alegaciones se remitirán por escrito al Vicerrector de Profesorado hasta el **11 de enero de 2019**.

Si detecta algún error en los méritos precargados, podrá promover los cambios necesarios para corregirlo en el caso de confirmarse que el dato es erróneo, para lo cual se han habilitado varios canales que permitirán una revisión más eficiente. Obsérvese que se trata de méritos consolidados; los méritos obtenidos con posterioridad a las fechas de referencia (\*) se tendrán en cuenta para el curso 2020-2021 y concordantes, de manera que los efectos de esos nuevos méritos no se pierden, sino que tienen una aplicación en el tiempo diferente.

**Direcciones de soporte a los efectos de corrección de errores durante el plazo de apertura de la aplicación:**

- 1) Cuando se trate de quinquenios, sexenios, cargos académicos y liberaciones sindicales y las consiguientes modificaciones de la disponibilidad docente, contacte con la Sección de Gestión y Plantilla de PDI: [secpdi01@unizar.es](mailto:secpdi01@unizar.es)
- 2) El soporte sobre méritos y actividades de I+D+i se hará a través del Servicio de Gestión de la Investigación: [lespal@unizar.es](mailto:lespal@unizar.es)
- 3) Para datos relativos a tesis doctorales se contactará con la Escuela de Doctorado: [tesis@unizar.es](mailto:tesis@unizar.es)
- 4) En el caso de asuntos relacionados con nombramientos contactar directamente con Secretaría General: [secregen@unizar.es](mailto:secregen@unizar.es). En otro caso con la sección de PDI. En el caso de comisiones de calidad de las titulaciones se debe contactar con su Centro via **ayudIca**.
- 5) Para soporte sobre la aplicación de la normativa: [dedica@unizar.es](mailto:dedica@unizar.es)

**Resumen de fechas:**

- Apertura de la aplicación: 3 de diciembre
- Cierre de la aplicación: 20 de diciembre
- Fin alegaciones al Vicerrector de Profesorado: 11 de enero

**(\*) Fechas de referencia en la aplicación**

- Sexenios: 31 de diciembre de 2018
- Tesis doctorales: 01/10/15 – 01/10/18
- Evaluaciones de la docencia: 2006/07 – 2016/17